La congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....12622.....

CONSIDERANDO:

Que, el día **6 de agosto** se conmemora un año más de la gloriosa **Batalla de Junín, acontecida en el año 1824**, hecho histórico que marcó un hito en la lucha por la independencia del Perú y de América Latina, siendo uno de los enfrentamientos decisivos para la consolidación de nuestra libertad del yugo colonial;

Que, la Batalla de Junín, liderada por el Libertador Simón Bolívar, representa un símbolo de valentía y sacrificio de nuestros antepasados, quienes entregaron sus vidas en defensa de la libertad, la justicia y la independencia de nuestra nación;

Que, es deber del Congreso de la República del Perú reconocer y rendir homenaje a los héroes y mártires de la Batalla de Junín, cuyas acciones heroicas inspiraron y continúan inspirando a las presentes y futuras generaciones a valorar y defender los principios de soberanía, democracia y justicia social;

Que, en el marco del **Bicentenario de nuestra independencia**, es oportuno recordar y destacar la importancia de este trascendental evento histórico, reafirmando nuestro compromiso con los valores y ideales que guiaron a nuestros libertadores;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Rendir homenaje a los héroes y mártires de la Batalla de Junín, recordando su sacrificio y valentía como legado invaluable para nuestra nación, y como ejemplo de entrega y amor a la Patria.

SEGUNDO: Instar a las autoridades nacionales, regionales y locales a promover actividades conmemorativas, educativas y culturales que resalten la importancia histórica de la Batalla de Junín y fortalezcan el sentido de identidad y orgullo nacional entre la ciudadanía.

TERCERO: Reafirmar nuestro compromiso con los principios de libertad, justicia y democracia, inspirados en los ideales que guiaron la gesta heroica de la Batalla de Junín, y seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de todos los peruanos.

CUARTO: Transcribir la presente Moción al señor **ELIO MUNZÓN ZEVALLOS MEZA**, Alcalde Provincial de Junín y, por su intermedio, a las autoridades

políticas, provinciales y locales, así como también a toda la población en general de la provincia de Junín.

Lima, 06 de agosto del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/08/2024 00:27:16-0500